



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000429-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la situación de los ganaderos de la zona afectada por el incendio de Villardiegua y Villadepera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000429, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la situación de los ganaderos de la zona afectada por el incendio de Villardiegua y Villadepera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado 22 de agosto se producía en las localidades zamoranas de Villardiegua y Villadepera un incendio que arrasaba más de 2.600 hectáreas, de las que 1.255 son agrícolas, 980 de matorral, 272 de arbolado y 167 de pasto.

Los daños en la zona son por tanto graves, con especial incidencia en aquellos que se dedican a la actividad ganadera que vieron como el fuego se llevaba por delante el 90 % de la producción agropecuaria (explotaciones, naves ganaderas, pastos y numerosos animales).



PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Junta de Castilla y León para paliar la situación en la que se han visto sumidos los ganaderos de la zona afectada por el incendio de Villardiegua y Villadepera?

Valladolid, 9 de septiembre de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández